

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA**

**Código:** 44561  
**Nombre:** Mercados financieros y derecho de la competencia  
**Ciclo:** Máster Universitario Oficial  
**Créditos ECTS:** 3  
**Curso académico:** 2026-27

**TITULACIONES**

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2217 - Máster Universitario en Derecho, Empresa y Justicia	Facultat de Dret	1	Primer cuatrimestre, Segundo cuatrimestre

**MATERIAS**

Titulación	Materia	Carácter
2217 - Máster Universitario en Derecho, Empresa y Justicia	Mercados financieros y derecho de la competencia	OBLIGATORIA

**COORDINACIÓN**

GONZALEZ CASTILLA FRANCISCO

**RESUMEN**

Este módulo tiene dos centros de atención: el *Derecho del mercado financiero* y el *Derecho de la competencia*. Se trata de dos sectores del ordenamiento esenciales para garantizar el bienestar económico de los ciudadanos, y esa perspectiva tuitiva es central en la asignatura. Por un lado, el *Derecho de la competencia* como aquella parte del ordenamiento que tiene como objetivo preservar un funcionamiento competitivo y no falseado de los mercados que permita a los consumidores acceder a productos y servicios de mayor calidad a precios más asequibles. Por otro, el *Derecho del mercado financiero* como conjunto de normas que ordenan a los intermediarios financieros, los mercados en los que actúan, y los valores o instrumentos sobre los que contratan, con el objetivo de procurar una eficiente asignación del ahorro a la inversión con un nivel elevado de protección del cliente.

**CONOCIMIENTOS PREVIOS****RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN**



No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

## **OTROS TIPOS DE REQUISITOS**

Conocimientos jurídicos derivados de haber cursado, preferiblemente, una licenciatura, grado o estudios en Derecho o Ciencias Jurídicas, de acuerdo con lo precisado en el programa del Máster.

## **COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

### **2217 - Máster Universitario en Derecho, Empresa y Justicia**

Adquirir y/o mejorar la capacidad y habilidad de coordinación, así como desarrollar destrezas interpersonales que faciliten el trabajo en grupo.

Aplicar los conocimientos y técnicas adquiridos a entornos y situaciones interdisciplinarias complejas para anticiparse a los problemas, valorando la creatividad y solvencia de las propuestas.

Capacidad de implementación práctica de los conocimientos aprendidos en los debates y discusiones, así como ser capaces de dirigirlos e identificar y analizar las conclusiones más relevantes.

Capacidad de trabajo en equipos multidisciplinares para la resolución de casos y situaciones jurídicas complejas nacionales e internacionales.

Capacidad para afrontar los retos y dificultades que una sociedad globalizada y, por ende, un mercado global, plantean, para poder identificar y aplicar soluciones que minimicen sus efectos y consecuencias.

Conocer y aplicar las técnicas de comunicación y expresión oral y corporal en los debates y discusiones planteadas respecto de problemas jurídicos actuales, participando de forma activa en la resolución de los mismos.

Identificar, analizar e interpretar los problemas jurídicos complejos conforme a criterios jurídicos y deontológicos, con el debido respecto a valores democráticos y a principios fundamentales, sin que tenga cabida la discriminación por razón de sexo, creencia o lugar de procedencia.

Identificar y valorar los problemas jurídicos de interés en una sociedad globalizada en el ámbito de la actividad empresarial que requieren de una profundización en la investigación jurídica para ser afrontados de forma plural.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Saber aplicar los conocimientos adquiridos durante el curso, a través de la resolución de problemas puntuales y multidisciplinares desde la óptica de la actividad comercial nacional e internacional y la seguridad jurídica.

Saber identificar los posibles conflictos de interés en el seno de las empresas y operadores económicos en



sus relaciones con otros agentes y, especialmente, con los consumidores, para conocer y desarrollar técnicas y mecanismos de tutela y protección de los derechos e intereses de las partes de la relación jurídica.

Saber precisar, comparar y contrastar mediante razonamientos lógicos argumentos proporcionados por otros, bien en debates, bien cuando se trabaje en grupo, sobre la base del respeto mutuo.

Saber trabajar el liderazgo en equipos específicos e interdisciplinares.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. El derecho del mercado financiero

- 1.1. Caracterización de los mercados, entidades financieras e instrumentos de inversión
- 1.2. Objetivos y peculiaridades de su regulación

### 2. La protección del cliente de servicios financieros

- 2.1. La confluencia de normas públicas y privadas en el estatuto del cliente
- 2.2. La aplicación de la normativa sectorial de consumo al mercado financiero
- 2.3. La protección del consumidor de crédito

### 3. El mercado del crédito

- 3.1. Instituciones supervisoras
- 3.2. Estatuto de las entidades de crédito
- 3.3. Fuentes del derecho bancario
- 3.4. Contratación bancaria y parabancaria

### 4. Los mercados de valores: estructura y funcionamiento

- 4.1. Sujetos del mercado de valores
- 4.2. Las normas de tutela del inversor
- 4.3. Los contratos de los mercados de valores
- 4.4. Normas de conducta de las empresas de servicios de inversión
- 4.5. El abuso de información privilegiada

- 5.1. Los contratos de seguro: daños y personas
- 5.2. Tipología y análisis de las modalidades de contrato de seguro
- 5.3. Los planes de pensiones



## 5. El mercado asegurador: estructura y regulación

5.1. Los contratos de seguro: daños y personas

5.2. Tipología y análisis de las modalidades de contrato de seguro  
5.4. La tutela específica del cliente de seguros

## 6. El marco de la competencia económica: Competencia, Unión Europea y globalización

## 7. La regulación nacional e internacional de la competencia desleal.

7.1. La LCD: cláusulas generales, prohibiciones específicas y prácticas comerciales

## 8. La normativa de defensa de la competencia y su aplicación

8.1. Las autoridades de defensa de la competencia y los órganos jurisdiccionales

8.2. Los conceptos de empresa, doble barrera y mercado relevante

## 9. La represión de las prácticas colusorias

9.1. Prohibición general

9.2. Prácticas más frecuentes

9.3. Excepción legal

9.4. Las exenciones por categorías

## 10. La represión de las prácticas abusivas

10.1. Posición dominante

10.2. Concepto de abuso

10.3 Prácticas abusivas más frecuentes

## VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

### ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría	19,50
Seminario	6,00
Prácticas en aula	4,50



<b>Total horas</b>	<b>30,00</b>
--------------------	--------------

### ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	0,00
Estudio y trabajo autónomo	0,00
Preparación de clases	0,00
Preparación de actividades de evaluación	0,00
Resolución de casos prácticos	0,00
<b>Total horas</b>	<b>0,00</b>

### METODOLOGÍA DOCENTE

Clase magistral  
Discusión de supuestos, problemas o casos, o la exégesis de preceptos positivos.  
Preparar y asistir a seminarios especializados, talleres complementarios, etc.  
Realización y exposición de trabajos de carácter individual y/o colectivo según su naturaleza.  
Tutorías individuales y/o colectivas presenciales

### EVALUACIÓN

Evaluación de la asistencia y participación en seminarios y otras actividades, valorándose no solo la cantidad de las intervenciones sino también la calidad de las mismas. 25.0% Evaluación de la tutoría, en la que se analizará el grado de preparación del alumno/a del taller posterior, y de la asimilación de los conocimientos adquiridos. 30.0% Evaluación de las exposiciones que deben realizar cada uno de los estudiantes en las sesiones presenciales. 45.0%

Respecto de la utilización de herramientas de inteligencia artificial se estará a lo dispuesto en la Guía de actuación para el uso responsable de la inteligencia artificial (IA) en las actividades docentes y de evaluación en la Universitat de València. En todo caso, el/la docente podrá autorizar o restringir su utilización para las distintas actividades de evaluación continua, siempre que se haga constar en las instrucciones de dicha actividad. En los supuestos en que se autorice su uso, el estudiantado deberá presentar una Declaración de Uso Responsable, conforme al modelo establecido en la citada Guía de la Universitat de València.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento de Evaluación de la Universitat de València, no serán recuperables en segunda convocatoria aquellas actividades de evaluación continua que, por su propia naturaleza, no sean susceptibles de ser evaluadas mediante la realización de una prueba final, teórica o práctica, de adquisición de los resultados de aprendizaje. El carácter recuperable o no recuperable de cada actividad de evaluación continua será especificado por el/la docente responsable atendiendo a las características y naturaleza de la actividad.

### BIBLIOGRAFÍA

En sede de Derecho de la competencia: AA.VV., *Comentario a la Ley de Defensa de la Competencia*, 7ª ed.,



Civitas, 2024; AA.VV., *Derecho de la competencia* (2.<sup>a</sup> ed.), Aranzadi LA LEY, 2024; AA.VV., *Manual práctico de Derecho de la competencia*, 2.<sup>a</sup> ed., Tirant lo Blanch, 2026; AA.VV., *Nuevas tendencias en el Derecho de la competencia y de la Propiedad Industrial IV*, Tirant lo Blanch, 2024; CACHAFEIRO, F. (Direcc.), *El Derecho de la competencia en la era del Big data*, Aranzadi, 2025; CAMPUZANO, A.B./PALOMAR, A./CALDERÓN, C., *El derecho de la competencia*, 3.<sup>a</sup> ed., Tirant lo Blanch, 2022; GUILLÉN CARAMÉS, J/HERNANDO RYDINGS, M. (DIRS.), *Retos de la contratación pública y del Derecho de la competencia*, Civitas, 2024; MARTÍ MIRAVALLS, J., *Responsabilidad civil por la infracción del derecho de la competencia*, Tirant lo Blanch, 2022; RUIZ PERIS, J.I., MARTÍ MIRAVALLS, J. (dirs.), *Nuevos horizontes del Derecho de la Competencia*, Atelier, 2022;

**En sede de Derecho del mercado de crédito:** AA.VV., *Estudios de Derecho del mercado financiero. Homenaje al profesor Vicente Cuñat Edo*, Universitat de Valencia, 2010; ALBIEZ DOHRMANN (coord.), *La protección del cliente en los contratos bancarios activos*, Atelier, 2025; JIMÉNEZ SÁNCHEZ/DÍAZ MORENO (Coord.), *Derecho Mercantil. Vol. 7. La contratación bancaria*, 2.<sup>a</sup> ed., Marcial Pons, 2013; MIRANDA SERRANO/PAGADOR LÓPEZ (dirs.), *Contratación mercantil. Digitalización y protección del cliente/consumidor*, Marcial Pons, 2023; NAVAS MARQUÉS/ARANA NAVARRO, *Tratado de contratación de Derecho Bancario, T.I: Préstamos y garantías en Derecho bancario. Derecho nacional y de la Unión Europea*, Aranzadi, 2017; TAPIA HERMIDA, A.J., *Guía de la contratación bancaria y financiera*, Aranzadi, 2020; VÁZQUEZ GARCÍA, D., *La contratación bancaria en la reciente doctrina del Tribunal Supremo*, 2.<sup>a</sup> ed., J.M. Bosch Editor, 2017; ZUNZUNEGUI, F. (Dir.), *Derecho bancario y bursátil*, Colex, 2012; ZUNZUNEGUI, F. (Dir.), *Regulación financiera y fintech*, Aranzadi, 2019.